

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de las Ciencias Sociales y Humanas
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15159#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA Y CRÍTICA I
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE

SCOCCO, Mgter. Arq. Miguel Ángel RIERA y Mgter. Arq. María del Pilar SALAS

Por Trámite N° TRA-2025-24286#UNNE la Mgter. Arq. Marcela Andrea BERNARDI presentó la excusación y corresponde que integre la Comisión Evaluadora la Mgter. Arq. María del Pilar SALAS.

Por Resolución N° RES-2025-204-D-ARQ#UNNE se modificó el Calendario de sustanciación fijado por la Resolución N° RES-2025-147-D-ARQ#UNNE.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. César Ezequiel QUINTANA - DNI N° 42.603.392

DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN

FECHA: 30/05/2025 – Hora: 17:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 30 días del mes de mayo de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA I" del Departamento / Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. César Ezequiel QUINTANA - DNI N° 42.603.392.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Título Universitario de Grado

-ARQUITECTO. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.) Resistencia, Chaco - Argentina. Marzo, 1999. Reg. F.A.U. No 1.518 - Res. Universidad No 36.728.- (40 puntos).

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)**En calidad de expositor o conferencista:**

- “Día Internacional de Monumentos y Sitios. Cambios en el Patrimonio”. Edición 2023. Arquitectura moderna local. Un compromiso con el patrimonio y la identidad. ICOMOS Argentina
- Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. (Expositor). Abril. - (10 puntos)
- “Jornadas 2023 de Investigación, Extensión y Experiencias Académicas de la FADyCC”. Primer Proyecto de Extensión de la Cátedra Sociedad, Cultura y Patrimonio: una experiencia de articulación con el Pro.Me.Ba. Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 284/23 - C.D. - F.A.D. y C.C.) Resistencia. (Expositor). Octubre. - (10 puntos)
- “I Congreso Iberoamericano de Patrimonio y Desarrollo Sostenible - VII Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales”. Enseñar a través de la vivencia del espacio. Un recorrido por El Fogón de los Arrieros. UNESCO - ICOMOS Argentina. 28 hs. reloj. La Plata, provincia de Buenos Aires. (Expositor). Septiembre 2022.- (10 puntos)

Coordinador u organizador:

- “X Encuentro de docentes e investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad”. Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE). Resistencia. (Organizador). Agosto 2024.- (10 puntos)

Asistente:

- Capacitación Ley Nacional N° 27499/19 "Taller en temáticas de género y violencias contra las mujeres" Ley Provincial N° 3344-Q. Universidad Nacional del Chaco Austral - UNCAUS. Resistencia. Septiembre / Noviembre 2024.- (2 puntos)
- Ciclo de Charlas "Historias a Escala". Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE) (Resolución No 198/24 - C.D. - F.A.U.) Resistencia. Junio / Julio. 2024- (2 puntos)
- “1º Congreso Binacional Argentina - Paraguay “El Siglo XXI y sus desafíos en materia de Derecho Constitucional y Derecho Penal”. Fundación FORMARTE. Resistencia. (6,30 hs. Cátedra). Septiembre 2021.- (2 puntos)
- 3º Seminario de Formación Docente de Historia y Crítica I y II. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 103/21 - C.D. - F.A.U.) Resistencia. Mayo / Julio 2021.- (2 puntos)
- Jornada Taller “Enseñar y aprender en la modalidad virtual. Reflexiones sobre experiencias, en el uso didáctico de herramientas TIC, de docentes de la FADyCC en el marco de ASPO y DISPO. Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 6/21 - C.D. - F.A.D. y C.C.) Resistencia. (20 hs. Carga horaria). Marzo / Mayo 2021.- (2 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 38 puntos)**Antigüedad 26 años (13 puntos)****Profesor Adjunto (4 puntos)**

- Profesor Adjunto. “Procesos Culturales”. Facultad de Arte, Diseño y Comunicación, Carrera Arquitectura. Universidad de la Cuenca del Plata - Corrientes. A partir del 29 de agosto de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2022. (Resolución No 162 - CD - 08 Ago 2022).-

Jefe de Trabajos Prácticos (14 puntos)

- Jefe de Trabajos Prácticos. “Historia y Crítica III”. Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024. (Resolución No 90 - CD - 2023).- (3 puntos).
- Jefe de Trabajos Prácticos. “Historia y Crítica I”. Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Resolución No 525 - CD - 20 Oct 2022).- (3 puntos).
- Jefe de Trabajos Prácticos. “Historia y Crítica III”. Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero

de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Resolución No 525 - CD - 20 Oct 2022).- (Se puntúa en la última renovación).

-Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra "Sociedad, Cultura y Patrimonio". Carrera Docente (Dedicación Simple). Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. Desde 16 de abril de 2022 hasta el 15 de abril de 2026. (Dictamen Expte. No 80-2022-00722 - 1 Sep 2022 / Resolución No 265 - CD - 27 Sep 2022).- (8 puntos).

-Jefe de Trabajos Prácticos. "Historia y Crítica III". Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. (Resolución No 247 - CD - 11 Nov 2021).- (Se puntúa en la última renovación).

-Jefe de Trabajos Prácticos. "Historia y Crítica I". Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. (Resolución No 245 - CD - 11 Nov 2021).- (Se puntúa en la última renovación).

-Jefe de Trabajos Prácticos. "Historia y Crítica III". Designación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (Resolución No 161 - CD - 5 Ago 2021).- (Se puntúa en la última renovación).

-Jefe de Trabajos Prácticos. "Historia y Crítica I". Renovación interina (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (Resolución No 152 - CD - 30 Oct 2020).- (Se puntúa en la última renovación).

Ayudante de Primera Categoría

-Auxiliar Docente de 1a categoría "Historia y Crítica I". Carrera Docente (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 5 de agosto de 2021 y hasta el 4 de agosto de 2025. (Resolución No 152 - CD - 5 Ago 2021). (7 puntos).

-Auxiliar Docente de 1a categoría "Historia y Crítica I". Designación sujeta a los resultados de la Evaluación Periódica en Carrera Docente (Dedicación simple). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (Resolución No 003 - CD - 4 Mar 2021). (Se puntúa en la última renovación).

Trayectoria en investigación científica: (Subtotal 10 puntos)

Integrante de equipo de investigación

-PI: 20N001. "El Patrimonio escultórico de El Fogón de los Arrieros. Análisis crítico y catalogación". Función: Docente Investigador. Director: Dra. Mariana Giordano. Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2024. (Resolución No 454 - CS - 2 Dic 2020). (10 puntos).

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 16 puntos)

-Miembro Titular, Comisión de Evaluación Docente. Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría. Asignatura: "Sociedad, Cultura y Patrimonio". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 108 - C.D. – 24 May 2022).- (2 puntos)

-Miembro Suplente, Comisión de Evaluación Docente. Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: "Introducción a la Gestión y Desarrollo Cultural". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias

de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 108 - C.D. – 24 May 2022).- (2 puntos)

-Miembro Suplente, Comisión de Evaluación Docente. Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: "Historia de la Cultura y el Arte I". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 108 - C.D. - 24 May 2022).- 2021. (2 puntos).

-Miembro Suplente, Comisión de Evaluación Docente. Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: "Culturas Originarias en el Gran Chaco". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 204 - C.D. - 12 Oct 2021).- (2 puntos)

-Miembro Suplente, Comisión de Evaluación Docente. Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría. Asignatura: "Antropología Cultural". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 204 - C.D. - 12 Oct 2021).- (2 puntos)

-Jurado Suplente, concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: "Antropología Cultural". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 075 - C.D. - 08 Jun 2021).- (2 puntos)

-Jurado Suplente, concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Asignatura: "Modos de la Cultura y Estudios Culturales". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 074 - C.D. - 08 Jun 2021).- (2 puntos)

-Jurado Suplente, concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría. Asignatura: "Sociología y Antropología del Arte". Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 074 - C.D. - 08 Jun 2021).- (2 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 38 puntos)

-Consejero Titular (Claustro Docente, Auxiliares de Docencia). Primer Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Universidad Nacional del Nordeste. Desde 5/2016 a 4/2018 (Resolución No 203 - CD - 2016).- (15 puntos)

-Consejero Suplente (Claustro Estudiantil) Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución No 336 - CD - 1996).- (15 puntos)

-Coordinador Actividades Culturales - Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste. Desde octubre de 2003 a diciembre de 2004. (Resolución No 744 - 17 Oct 2003).- (8 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 10 puntos)

-Director de la Dirección de Educación Técnica - Profesional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Desde 12/2019 a la actualidad. (Decreto No 3452 - 20 Sep 2019).- (5 puntos)

-Vocal de la Administración Provincial del Agua - A.P.A. Desde 9/2023 al 12/2023. Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco. (Decreto No 2498 - 1 Sep 2023).- (5 puntos)

Puntaje total obtenido: 202 puntos /10= 20,2 puntos

El docente evaluado posee el título de grado de arquitecto FAU, UNNE, homologado al grado de Licenciado por el Ministerio de Educación del reino de España, y de Ingeniero Diplomado por la Universidad de Ljubljana. Ljubljana, República de Eslovenia.

En cuanto a formación docente ha presentado trabajos relativos a docencia y pedagogía y ha asistido a eventos en la temática.

Sus actividades de actualización y perfeccionamiento dan cuenta de la presentación de trabajos relativos especialmente al patrimonio arquitectónico en Congresos, Jornadas y Encuentros en la temática.

En cuanto a su trayectoria docente, posee 26 años en la docencia universitaria, 17 de los cuales corresponden al cargo de Auxiliar Docente de Primera en la Asignatura Historia y Crítica I, objeto de esta evaluación, 9 de estos años han sido como JTP interino. Ha tenido licencia sin goce de haberes desde 01/01/2022 al 28/02/2023 en esta Unidad Curricular.

En el período considerado es Integrante del PI20N001 de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. UNNE.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10
 2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10
 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10
 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10
 5. Criterios de selección bibliográfica: 10
 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10
 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10
 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10
 9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20
- Puntaje total: 100

El docente presenta un Plan de Actividades pertinente según el Programa de la Asignatura y el Plan de Estudios. El contenido del mismo se centra en el estudiante. Integra especialmente los recursos de las TICs a su propuesta y relaciona los contenidos de la Asignatura con la formación en proyecto.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Según se desprende del Informe de la Profesora Titular, las actividades propuestas en función de los contenidos de la Asignatura son pertinentes con el rol de Auxiliar Docente de Primera y demuestran conocimiento y experiencia en la materia. Los objetivos y modos planteados para estas actividades a desarrollar son también adecuados, con especial énfasis en las tareas necesarias que la virtualidad impone en este último tiempo.

Su desempeño durante este período se ha llevado adelante adecuadamente con grupos de alumnos de trabajos prácticos. Ha participado en eventos científicos, como Jornadas y Congresos relativos al Patrimonio y la Cultura. Como miembro del Comité Organizador del "X Encuentro de docentes e investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad", ha tenido una participación destacada como colaborador de las actividades complementarias al evento destinadas a los ponentes en general y especialmente a los de otras universidades del país y del extranjero.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Según surge del Dictamen previo, de los Informes docentes del período y de las encuestas de los estudiantes, la tarea del docente evaluado se considera satisfactoria.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: 10
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10
7. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación (docente de dedicación simple): 10

6

8. Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 (establece vinculación de la materia con asignaturas de proyecto y asigna relevancia a cuestiones disciplinarias en lo que respecta a maquetación y graficación).

Puntaje total: 100

En la entrevista personal, el docente demuestra conocimiento de los contenidos propios de la unidad curricular y del Plan de Estudios, se desenvuelve con claridad explicitando sus antecedentes en la misma durante el periodo. Por otra parte se ocupa de explayarse en la propuesta del Plan docente el que se centra en poner en valor los aspectos visuales y de imágenes que aporta la Asignatura a los estudiantes, puntuizando en estrategias que posibiliten potenciar este aspecto particular de la enseñanza de la historia, vinculándolo con la comprensión del espacio, aspecto fundamental para la formación en proyecto.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Como síntesis de lo valorado en cada uno de los apartados anteriores, se concluye en que el Arq. Gustin posee la trayectoria disciplinaria y docente necesaria para el cargo que se renueva. Asimismo se valora sus actividades tanto en docencia como en investigación, su colaboración en las tareas de extensión y docencia promovidas por la Unidad Curricular y su claridad en la exposición de las actividades propuestas para el próximo periodo.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	20,2	20,2*40	808
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100%			6808/100=68,08

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Marcelo Adolfo GUSTIN como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "HISTORIA Y CRÍTICA I" del Área de las Ciencias Sociales y Humanas de la Carrera de Arquitectura por el periodo de cuatro (4) años.



Mgter. Arq. María del Pilar SALAS



Mgter. Arq. Miguel Ángel RIERA

Mgter. Arq. Anna Irene LANCELLE SCOCO